

ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (44)**ANEXO 1º****UN NUEVO EJEMPLAR DEL MODELO DE FUSIL DE LAS “COMPAÑÍAS DE CAZADORES-ARTILLEROS”, DEL REGIMIENTO DE REALES GUARDIAS ESPAÑOLAS**

Fusil de infantería, hacia 1790. Cañón longitud 109 cm calibre “de á 17” (18 mm), llave “a la moda”, caja con baquetero oculto, guarniciones de latón. El cañón numerado 584, la llave con marca de aceptación “Y” coronada, el portavis inscrito “Gs. Es. 5º. Bn. 4ª Ca. Nº. 91” (Guardias Españolas, 5ª batallón, 4ª compañía, número 91) Fotos Lluc Sala



Fusil de infantería, pieza nº 1969 en la Colección del Museo del Ejército. La llave con marca de aceptación “V” coronada, el portavís inscrito “Gs. Es. 6º. Bn. 5ª Ca. Nº. 66” (Guardias Españolas, 6º batallón, 5ª compañía, número 66). Cuenta con tres anillas portafusil



Pie de gato en el fusil del Museo del Ejército (izquierda) y en el fusil localizado recientemente (derecha)

Pese a las diferencias de detalle entre los dos fusiles ilustrados, se trata en mi opinión de dos ejemplares de un mismo modelo de fusil “de munición” español, el único que conozco equipado con llave “á la moda”, al que me referí en anteriores escritos basándome en el ejemplar existente en el Museo del Ejército y lo que de él se dice en los catálogos del Museo de Artillería, al igual que hicieron Sopena y Barceló.

En el Catálogo del Museo de Artillería publicado en 1856, se dice de él: *“Ejemplar de los fusiles contruidos por el armero Marschal el año de 1790, para los batallones de cazadores que a su costa levantó el Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Téllez de Girón, Duque de Osuna y Teniente General del ejército, para ayudar al Rey D. Carlos IV en la guerra contra la República francesa”,* añadiéndose en nota a pié de página: *“Estos fusiles, concluida que fue la guerra y disueltos los batallones de cazadores, pasaron: parte a la guardia real de infantería, como le sucedió al presente ejemplar, que fue a manos del soldado núm. 66 de la 5ª compañía del 6º batallón, y parte a armar los miñones de Cataluña, quienes los conservaron por poco tiempo por haber puesto en el país a aquellas tropas el apodo de Mata Porcs, a causa de la forma de su bayoneta”.*

Todo ello se repite en el Catálogo editado en 1911, en que como novedad se precisa que estos fusiles fueron contruidos “en España” por el armero Marschal, repitiéndose también en el “Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército” publicado el año 2003, si bien se afirma en éste que el ejemplar en cuestión fue contruido en “Vizcaya” o “Vascongadas”.

Personalmente mantengo la opinión de que lo fue en Cataluña, entre los armamentos de munición no destinados a equipar las tropas regulares del Ejército, que se trabajaban en esta fábrica. Probablemente el “*armero Marschal*” será Martín Marechal, documentado en ella.

La “singularidad” de este modelo de munición se justifica al decirlo integrado entre los costeados por las distintas corporaciones y personalidades que, en ayuda de Carlos IV ante la inminencia de guerra contra la Convención, levantaron tropas “ligeras” (a licenciar en cuanto resultaran innecesarias). Uno de estos patricios fue D. Pedro Alcántara, Duque de Osuna, que desde 1789 era Coronel del regimiento de Reales Guardias Españolas y que hacia 1790 levantó a sus expensas seis compañías de cazadores-artilleros que agregar a los batallones del Regimiento a su mando, que con el de Reales Guardias Valonas constituían la “*guardia real de Infantería*”.



A la izquierda, soldado de las “Compañías de Cazadores Artilleros de Rs. Guardias Españolas de Infantería”. Lámina publicada en 1828

El Duque de Osuna costeó la formación de seis compañías - no batallones - cada una con un Primer Teniente como comandante, un Segundo Teniente, un Alférez, 4 Sargentos, 6 Cabos Primeros, 6 Cabos Segundos, 2 Tambores y 82 cazadores-artilleros. En 1795, finalizada la guerra, estas compañías no fueron disueltas y quedaron fijas en el Regimiento hasta desaparecer en 1803, al

reformarse los regimientos de Reales Guardias de Infantería, reduciéndose a tres el número de sus batallones.

Así pues, contra lo expuesto en los catálogos este modelo de fusil estuvo desde un principio en la “*guardia real de infantería*”, sospechando que de haberse entregado en 1803 parte de ellos a las Escuadras de Cataluña, sería por su estado deficiente que éstas los conservaron por poco tiempo, y no en razón al enojo de verse motejadas “*Mata Porcs*”, a causa del parecido de su bayoneta con los cuchillos de degollar cerdos.

La aparición de este otro ejemplar del modelo de fusil “para cazadores-artilleros” del regimiento de Reales Guardias Españolas, con diferencias de detalle y distintas marcas de aceptación y pertenencia, obliga a revisar mucho de lo expuesto hasta ahora. Lo primero: si se trató efectivamente de un modelo de fusil construido en exclusiva para las seis compañías de cazadores-artilleros que se agregaron, cada una de ellas, a uno de los seis batallones con que contaba el Regimiento. Eran estos batallones de a siete compañías, la primera de granaderos y las seis restantes de fusileros, ¿Cabe admitir que al agregárseles una compañía más, de cazadores-artilleros, se la definiera 4ª en el 5º batallón y 5ª en el 6º? ¿No sería lo lógico que en cada batallón esta compañía, específica de cazadores-artilleros, tuviera un mismo número de orden?

Consecuentemente ¿No se tratará en realidad del modelo de fusil que en 1790 equipaba por completo al regimiento de Reales Guardias Españolas?, costado por la Real Hacienda a excepción de los contratados más tarde por el Duque de Osuna para las compañías que levantó a sus expensas, que tal vez pudieron diferir de los restantes sólo por su bayoneta-cuchillo.

Y en tal caso ¿Era distinto a éste, el modelo de fusil que en la fecha equipaba al regimiento de Reales Guardias Valonas? Es sabido que los fusiles de las tropas regulares del Ejército diferían de los que equipaban a los Reales Guardias, más discutible es que también fueran distintos los que equipaban a cada uno de estos dos regimientos...

Juan L. Calvó
Mayo, 2013

Bibliografía:

Catálogos del Museo de Artillería, ediciones de 1856 y 1911

“Catálogo razonado de armas de fuego del Museo del Ejército”, Madrid, 2003

B. Barceló Rubí, “3 Siglos de armamento portátil en España”, Cala Millor, 2002

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola “El Ejército de los Borbones”, Tomo IV, Madrid 1995

Juan Luis Calvó, “Armamento español en la Guerra de la Independencia”, Madrid, 2008

“Armamento de las tropas de Casa Real, 1793-1803” Capítulo 6. Marzo 2011, www.catalogacionarmas.com